RelevoFamiliar



LO QUE TUMBA UNA VENTA | Nº 6

LAS SORPRESAS LABORALES Y FISCALES

Lo que no está en tus cuentas aparece en la due diligence, y el comprador lo resta del precio, lo retiene o te pide que respondas tú

EN TRES CIFRAS

47.143
falsos autónomos destapó la Inspección de Trabajo en 2025

59%
de las compras europeas lleva una garantía fiscal del vendedor

4 años
de cuotas puede reclamar la Seguridad Social, también a quien compra el negocio

TOÑO ÁLVAREZ | RELEVO FAMILIAR | OCTUBRE DE 2026

Vendemos empresas con historia, pero sin relevo.

RESUMEN: LO QUE NO CUENTAS, EL COMPRADOR LO RESTA DEL PRECIO O TE LO RETIENE

MI VEREDICTO

Es el fallo que menos asusta al dueño y más tiempo come en la due diligence. Casi todo está en papeles que ya tienes, y casi todo se puede medir antes.

Si mañana quisiera vender la mía, pasaría un año antes la revisión del comprador: autónomos, convenio, horas, prevención y cuatro años de impuestos.

LO BUENO

- **Se ve en los papeles.** Sale de cruzar nóminas, cotizaciones, facturas e impuestos. La lista de la casa tiene 15 de esos documentos[1].
- **Tiene plazos fijos.** Los salarios se reclaman un año hacia atrás y las cuotas, cuatro[2,3]. Se puede calcular cuánto queda vivo.
- **Se puede regularizar.** Pagar a la Seguridad Social antes de que llegue la Inspección evita el delito, que empieza en 50.000 euros en cuatro años[4].

LO QUE PUEDE SALIR MAL

- **Viaja con la empresa.** Aunque compren solo el negocio, el comprador responde de todas las cuotas anteriores que no han prescrito. Y luego te lo pedirá por contrato[5].
- **Ningún seguro lo tapa.** El recargo por un accidente sin medidas, del 30% al 50% de las prestaciones, no se puede asegurar por ley[6].
- **La Inspección cruza datos.** En 2025 destapó 47.143 falsos autónomos, seis veces más que en 2024[7].

FUENTES

1 Relevo Familiar, herramienta «Sala de datos lista»: 57 documentos en 10 áreas y 10 señales de alarma, octubre de 2026. claude.ai
2 BOE, Estatuto de los Trabajadores, artículo 59, prescripción al año y caducidad del despido a los 20 días hábiles. boe.es
3 BOE, Ley General de la Seguridad Social (Real Decreto Legislativo 8/2015), artículo 24, prescripción a los cuatro años. boe.es
4 BOE, Código Penal, artículo 307, delito contra la Seguridad Social por encima de 50.000 euros en cuatro años. boe.es
5 BOE, Ley General de la Seguridad Social, artículo 142, responsabilidad por sucesión en todas las deudas anteriores. boe.es
6 BOE, Ley General de la Seguridad Social, artículo 164, recargo de prestaciones del 30% al 50%, que no se puede asegurar. boe.es
7 elderecho.com (Europa Press), memoria anual de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de 2025, 7 de octubre de 2026. elderecho.com

47.143

falsos autónomos destapó la Inspección de Trabajo en 2025, frente a **7.234** en 2024[7].

436.000

asalariados hacen horas extra **sin cobrarlas** cada semana, según el sindicato CCOO con la Encuesta de Población Activa[8].

45.230

demandas por despido en el segundo trimestre de 2026, **récord desde 2007**[9].

59%

de las compras europeas de 2025 lleva una **indemnización fiscal** del vendedor[10].

30% a 50%

de recargo en las prestaciones por un accidente sin medidas. **No se puede asegurar**[6].

25,7%

del precio se pierde en el ejemplo de la sección 4, y otro 4,5% queda retenido. **Cuenta mía**.

17 /25

La nota: 17 sobre 25 de gravedad. Cinco criterios del 1 al 5, al final del informe. Aquí más nota es peor.

FUENTES

6 BOE, Ley General de la Seguridad Social, artículo 164, recargo de prestaciones del 30% al 50%, que no se puede asegurar. boe.es
7 elderecho.com (Europa Press), memoria anual de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de 2025, 7 de octubre de 2026. elderecho.com
8 Bolsamanía (Europa Press), informe de CCOO con la Encuesta de Población Activa, 3 de agosto de 2026. Dato de un sindicato. bolsamania.com
9 Law&Trends (EFE), informe del CGPJ «Efecto de la crisis en los órganos judiciales», segundo trimestre de 2026, 16 de octubre de 2026. lawandtrends.com
10 CMS, European M&A Study 2026, compras firmadas en 2025. Estudio de un despacho. cms.law

RelevoFamiliar

ÍNDICE

LAS RESPUESTAS, SECCIÓN A SECCIÓN

1 ¿QUÉ ES Y CÓMO SE RECONOCE?
Seis señales delatan una sorpresa laboral o fiscal, y todas están ya en tus nóminas y facturas
PÁGINA 05

2 ¿CUÁNTAS EMPRESAS LO TIENEN?
La Inspección destapó 47.143 falsos autónomos en 2025, seis veces más que un año antes
PÁGINA 08

3 ¿CÓMO LO DESCUBRE EL COMPRADOR?
El comprador lo descubre en cinco cruces de papeles, y el primero son tus dos certificados
PÁGINA 11

4 ¿CUÁNTO CUESTA EN EL PRECIO?
Cada euro que debes se resta del precio, y cada euro de coste anual, cinco veces
PÁGINA 14

5 ¿QUÉ PASA CUANDO NO SE ARREGLA?
En Glovo, lo que puede reclamar España equivale a entre el 23% y el 37% de su valor
PÁGINA 17

6 ¿QUÉ SALIDAS HAY SI YA VENDES ASÍ?
Si ya vendes así, cuenta con firmar una garantía fiscal, como en el 59% de las compras europeas
PÁGINA 20

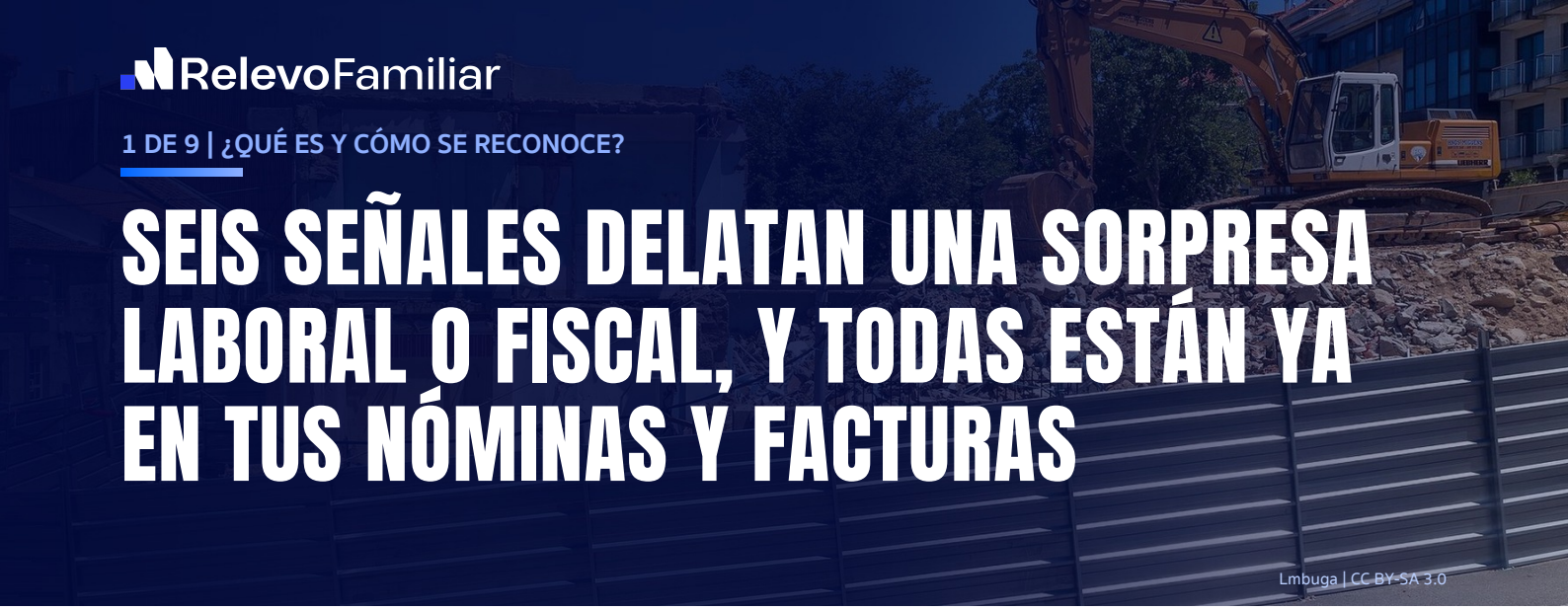
7 ¿CÓMO SE ARREGLA EN 12 A 24 MESES?
Arreglarlo lleva de 12 a 24 meses, y el primer trimestre haces tú la due diligence
PÁGINA 23

8 ¿CÓMO TE MIDES HOY?
Quince preguntas y 60 puntos te dicen hoy cuántas sorpresas encontraría un comprador
PÁGINA 25

9 ¿QUÉ HARÍA CON LA IA PARA ARREGLARLO ANTES DE VENDER?
Con la IA, lo primero que haría es cruzar cada nómina con el convenio y los fichajes
PÁGINA 27

1 DE 9 | ¿QUÉ ES Y CÓMO SE RECONOCE?

SEIS SEÑALES DELATAN UNA SORPRESA LABORAL O FISCAL, Y TODAS ESTÁN YA EN TUS NÓMINAS Y FACTURAS



Lmbuga | CC BY-SA 3.0

EN CORTO

1. Una contingencia es una deuda que todavía no ha llegado: no está en el balance, pero alguien la puede reclamar.
2. Se reconoce en seis señales, y todas salen de papeles que ya tienes: nóminas, facturas, contratos e impuestos.
3. Cada una tiene su plazo. Los salarios se reclaman un año hacia atrás; las cuotas y los impuestos, cuatro[2,3,12].

Llamo sorpresa laboral o fiscal a una deuda que no está en tus cuentas y que aparece cuando otro las mira. En el oficio se llama contingencia.

No hace falta que nadie la haya reclamado todavía. Basta con que alguien pueda hacerlo antes de que prescriba.

> Basta con que alguien pueda hacerlo antes de que prescriba.

LAS SEIS SEÑALES

Son las seis que busca primero un comprador en la due diligence, la revisión a fondo que hace antes de firmar.

FUENTES

2 BOE, Estatuto de los Trabajadores, artículo 59, prescripción al año y caducidad del despido a los 20 días hábiles. boe.es
3 BOE, Ley General de la Seguridad Social (Real Decreto Legislativo 8/2015), artículo 24, prescripción a los cuatro años. boe.es
11 Foto: Luis Miguel Bugallo Sánchez (Lmbuga), CC BY-SA 3.0, vía Wikimedia Commons. commons.wikimedia.org
12 BOE, Ley 58/2003, General Tributaria, artículo 66, prescripción a los cuatro años. boe.es


Javier Pérez Montes | CC BY-SA 4.0

Autónomos que trabajan como plantilla

Facturan cada mes lo mismo, con tu horario, tus herramientas y casi solo para ti. La ley presume que eso es un contrato de trabajo[13].

LO QUE SE RECLAMA
4 años de cuotas


Peter Häll | CC BY-SA 4.0

Horas que no salen en la nómina

El registro dice ocho horas y el taller cierra a las ocho de la tarde. La diferencia se paga en mano o no se paga.

LO QUE SE RECLAMA
1 año de salario


Tamorlan | CC BY 3.0

Un convenio que no es el tuyo

Aplicas el del sector de al lado, las tablas de hace dos años o una categoría más baja que el trabajo real.

LO QUE SE RECLAMA
1 año de diferencias


Ismael Olea | CC BY 4.0

Un despido que sigue vivo

Despediste a un encargado y demandó, o pagaste en mano para que no lo hiciera y no hay nada firmado.

LO QUE CUESTA
33 días por año


Peachyeung316 | CC BY-SA 4.0

Una prevención en papel

La evaluación de riesgos es de hace años y la formación no está firmada. El día que hay un accidente, eso pesa.

RECARGO
del 30% al 50%


19Tarrestnom65 | CC BY-SA 4.0

Un criterio de Hacienda en el aire

Una inspección abierta, el IVA, el impuesto sobre el valor añadido, de gastos dudosos o bases negativas sin revisar.

HACIENDA PUEDE MIRAR
de 4 a 10 años

Casi ninguna nace de mala fe. Nace de hacer lo de siempre durante años, sin que nadie lo revise con los ojos de un comprador.

FUENTES

13 BOE, Estatuto de los Trabajadores, artículo 8.1, presunción de contrato de trabajo. boe.es
14 Foto: Javier Pérez Montes, CC BY-SA 4.0, vía Wikimedia Commons. commons.wikimedia.org
15 Foto: Peter Häll, CC BY-SA 4.0, vía Wikimedia Commons. commons.wikimedia.org
16 Foto: Tamorlan, CC BY 3.0, vía Wikimedia Commons. commons.wikimedia.org
17 Foto: Ismael Olea, CC BY 4.0, vía Wikimedia Commons. commons.wikimedia.org
18 Foto: Peachyeung316, CC BY-SA 4.0, vía Wikimedia Commons. commons.wikimedia.org
19 Foto: 19Tarrestnom65, CC BY-SA 4.0, vía Wikimedia Commons. commons.wikimedia.org

LO QUE SE CONFUNDE CON ESTO

Una deuda conocida no es una sorpresa. Un aplazamiento con Hacienda al día o un pleito que tu abogado ya ha puesto en euros se restan sin discutir. Lo que asusta es lo que nadie ha cuantificado.

CUÁNTO TIEMPO TE PUEDEN RECLAMAR



Gráfico. Plazos para reclamar o sancionar, en años. Si compensas pérdidas de años anteriores, Hacienda puede comprobar de dónde salen durante diez años[2,20,21,3,12,22].

LAS PALABRAS QUE VAS A OÍR

Palabra	Qué es	Cuándo aparece
Manifestaciones y garantías	Lo que afirmas en el contrato de compraventa, por ejemplo, que no debes nada a la Seguridad Social	En todas las compras
Indemnización específica	Te comprometes a pagar euro a euro si llega una deuda concreta que ya se ha visto	Cuando la due diligence ha encontrado algo
Retención o depósito	Una parte del precio que no cobras al firmar. Se libera cuando pasa el plazo o se cierra el asunto	Cuando la deuda no se puede medir
Seguro de manifestaciones y garantías	Una póliza que paga si una de tus afirmaciones resulta falsa. Lo que ya se sabe queda fuera[23]	En compras grandes y con fondos
Sucesión de empresa	Cambia el dueño de un negocio que sigue funcionando igual. El nuevo se queda la plantilla y sus obligaciones[21]	Siempre que se vende el negocio

FUENTES

2 BOE, Estatuto de los Trabajadores, artículo 59, prescripción al año y caducidad del despido a los 20 días hábiles. boe.es
3 BOE, Ley General de la Seguridad Social (Real Decreto Legislativo 8/2015), artículo 24, prescripción a los cuatro años. boe.es
12 BOE, Ley 58/2003, General Tributaria, artículo 66, prescripción a los cuatro años. boe.es
20 BOE, Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social (Real Decreto Legislativo 5/2000), artículo 4, prescripción de las infracciones. boe.es
21 BOE, Estatuto de los Trabajadores (Real Decreto Legislativo 2/2015), artículo 44, sucesión de empresa. boe.es
22 BOE, Ley 58/2003, General Tributaria, artículo 66 bis, diez años para comprobar bases negativas y deducciones. boe.es
23 Howden España, el seguro de manifestaciones y garantías, 28 de enero de 2019. Dato de un corredor que vende ese seguro. howdengroup.com

LA INSPECCIÓN DESTAPÓ 47.143 FALSOS AUTÓNOMOS EN 2025, SEIS VECES MÁS QUE UN AÑO ANTES

EN CORTO

1. La Inspección de Trabajo destapó 47.143 falsos autónomos en 2025, más de seis veces los de 2024[7].
2. Cada semana, 436.000 asalariados hacen horas extra sin cobrarlas, según un informe del sindicato CCOO[8].
3. Hacienda rebajó en 2025 bases negativas, deducciones y cuotas a compensar por 6.331 millones de euros[24].

No hay una estadística que diga cuántas pymes tienen una contingencia laboral o fiscal. Lo que hay es lo que encuentran la Inspección, Hacienda y los juzgados.

> Lo que hay es lo que encuentran la Inspección, Hacienda y los juzgados.

LO QUE ENCUENTRA LA INSPECCIÓN DE TRABAJO

En 2025 hizo 1.206.028 actuaciones en 427.495 centros de trabajo. Propuso sanciones por 858 millones de euros y liquidó cuotas por 1.212 millones[7].

El salto mayor está en los falsos autónomos, de 7.234 a 47.143[7]. La ley presume que hay contrato de trabajo cuando alguien trabaja dentro de tu organización a cambio de un pago[13].

FUENTES

7 elderecho.com (Europa Press), memoria anual de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de 2025, 7 de octubre de 2026. elderecho.com
8 Bolsamanía (Europa Press), informe de CCOO con la Encuesta de Población Activa, 3 de agosto de 2026. Dato de un sindicato. bolsamania.com
13 BOE, Estatuto de los Trabajadores, artículo 8.1, presunción de contrato de trabajo. boe.es
24 Agencia Tributaria, balance de resultados de control tributario de 2025, nota de prensa de 2 de julio de 2026. sede.agenciatributaria.gob.es

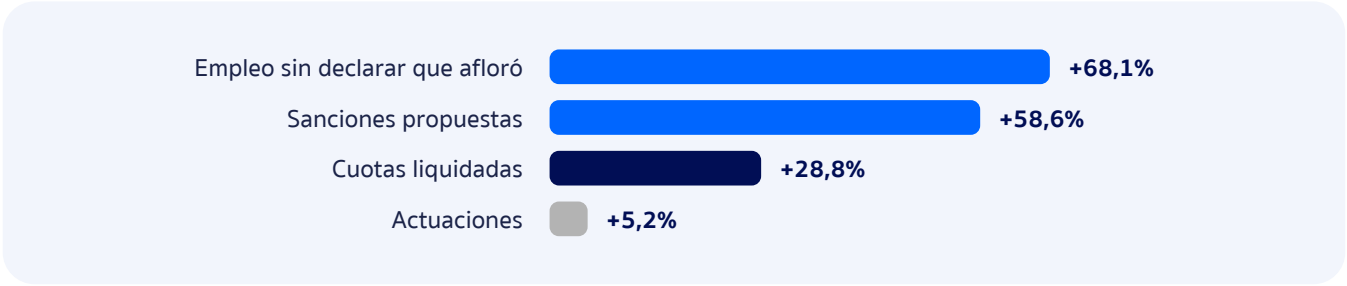


Gráfico. Lo que creció la actividad de la Inspección de Trabajo en 2025 frente a 2024, en %[7].

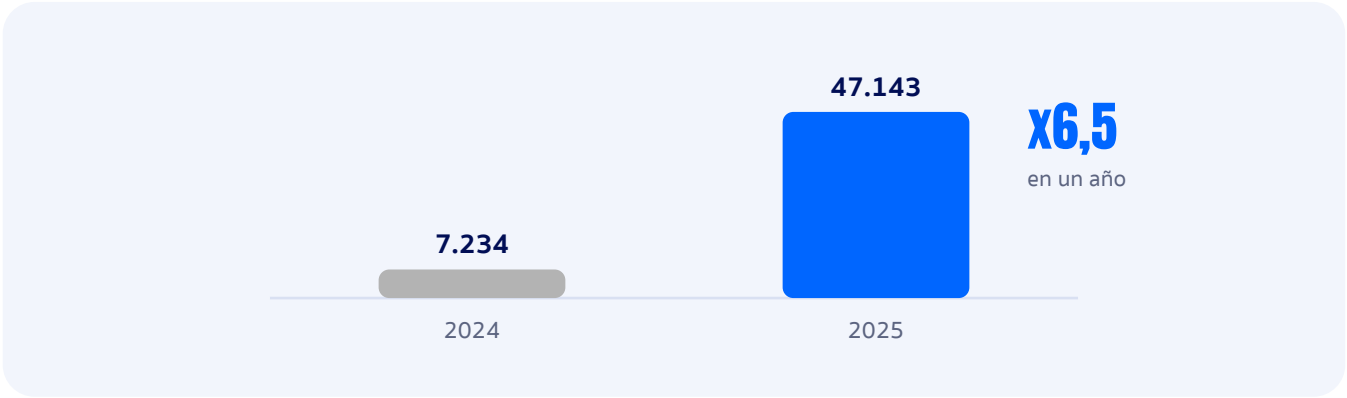


Gráfico. Falsos autónomos que detectó la Inspección de Trabajo, por año[7].

Además, pasó a indefinidos 70.163 contratos temporales o fijos discontinuos y sacó a la luz 131.645 empleos sin declarar[7].

LAS HORAS QUE NO SE PAGAN

CCOO usa la Encuesta de Población Activa del INE, el Instituto Nacional de Estadística. Calcula que cada semana se hacen 2,54 millones de horas extra sin pagar[8].

Según el sindicato, el 40% de las horas extra no se paga ni cotiza: 3.378 millones al año en sueldos, cotizaciones e impuestos[8]. Es la cuenta de un sindicato, y así la cuento.

UN CONVENIO PARA CADA CASO

En 2025 había 3.366 convenios con efectos económicos. De ellos, 925 eran de sector y cubrían a más de 9,5 millones de trabajadores[25].

Con tantos convenios, aplicar el que no toca o las tablas de otro año es fácil. Y el error crece cada año: la subida media pactada en 2025 fue del 3,53%[25].

FUENTES

7 elderecho.com (Europa Press), memoria anual de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de 2025, 7 de octubre de 2026. elderecho.com
8 Bolsamanía (Europa Press), informe de CCOO con la Encuesta de Población Activa, 3 de agosto de 2026. Dato de un sindicato. bolsamania.com
25 Forbes España, estadística de convenios del Ministerio de Trabajo, cierre de 2025, 9 de enero de 2026. forbes.es

LOS DESPIDOS QUE ACABAN EN EL JUZGADO

En el segundo trimestre de 2026 entraron 45.230 demandas por despido. Es la cifra más alta desde 2007, cuando empieza la serie del Consejo General del Poder Judicial[9].



Gráfico. Demandas por despido en los juzgados de lo social: los dos picos anteriores y el récord, por trimestre[9].

En el mismo trimestre hubo 35.043 reclamaciones de cantidad, en las que un trabajador pide dinero que dice que se le debe[9].

LOS ACCIDENTES

En 2025 hubo 620.386 accidentes de trabajo con baja y 735 muertes, 584 en la jornada, según el avance del Ministerio de Trabajo[26].

LO QUE ENCUENTRA HACIENDA

La Agencia Tributaria hizo en 2025 más de dos millones de actuaciones de control y sacó 22.743 millones de euros[24].

Hizo 604.000 comprobaciones de Sociedades, IVA e IRPF, el impuesto sobre la renta, a quienes tienen actividad económica. Liquidó 1.515 millones[24].

Y rebajó en 6.331 millones las bases negativas, deducciones y cuotas a compensar que las empresas daban por buenas: un 19,3% más que en 2024[24].

FUENTES

9 Law&Trends (EFE), informe del CGPJ «Efecto de la crisis en los órganos judiciales», segundo trimestre de 2026, 16 de octubre de 2026. lawandtrends.com
24 Agencia Tributaria, balance de resultados de control tributario de 2025, nota de prensa de 2 de julio de 2026. sede.agenciatributaria.gob.es
26 Público (EFE), avance de siniestralidad laboral de 2025 del Ministerio de Trabajo, 13 de febrero de 2026. publico.es

EL COMPRADOR LO DESCUBRE EN CINCO CRUCES DE PAPELES, Y EL PRIMERO SON TUS DOS CERTIFICADOS

EN CORTO

1. Empieza por dos certificados: estar al corriente con Hacienda y con la Seguridad Social. Sin ellos, casi nadie firma[1].
2. Luego cruza papeles: nóminas con convenio, cotizaciones con plantilla y facturas de autónomos con horarios.
3. Lo que encuentra lo pasa al contrato: menos precio, dinero retenido o una garantía que firmas tú.

La parte laboral y fiscal de la due diligence la suelen hacer un despacho de abogados y un asesor fiscal. Trabajan con una lista de documentos, y la de la casa recoge 6 de impuestos y 9 laborales[1].

No buscan sospechas. Cruzan papeles que deberían decir lo mismo y miran dónde no cuadran.



> Cruzan papeles que deberían decir lo mismo y miran dónde no cuadran.

FUENTES

1 Relevo Familiar, herramienta «Sala de datos lista»: 57 documentos en 10 áreas y 10 señales de alarma, octubre de 2026. claude.ai

LOS CINCO CRUCES, UNO A UNO

1



El Pantera | CC BY-SA 4.0

Los certificados

Pide el certificado de estar al corriente con Hacienda y con la Seguridad Social, y los aplazamientos firmados. Se sacan por internet en el momento[1].

SE TARDA
un día

SI FALTA
casi nadie firma

2



Alex Gorzen | CC BY-SA 2.0

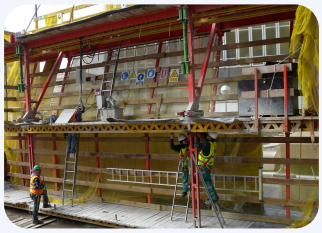
Nóminas contra convenio

Pide la plantilla con puesto, antigüedad y sueldo, el convenio y las cotizaciones de 12 meses. Compara cada categoría con las tablas del convenio[1].

CRUZA
nómina y tablas

HACIA ATRÁS
1 año de salario

3



Ricardo Ricote Rodríguez | CC BY 2.0

Autónomos y subcontratas

Mira las facturas que se repiten cada mes por el mismo importe y pregunta quién pone el horario y las herramientas. Ahí empieza la presunción de contrato[13].

BUSCA
facturas fijas

HACIA ATRÁS
4 años de cuotas

4



Carlos Teixidor Cadenas | CC BY-SA 4.0

La jornada y la visita

Pide el registro diario de jornada y pasa una mañana en la nave. Si el registro dice ocho horas y la nave cierra a las ocho, lo apunta[30].

REGISTRO
4 años guardado

MIRA
quién se queda

5



P4K1T0 | CC BY-SA 4.0

Pleitos e inspecciones

Pide los juicios, las reclamaciones y las actas abiertas, de Trabajo y de Hacienda, con lo que tu abogado calcula que pueden costar[1].

IMPUESTOS
4 años

BASES NEGATIVAS
10 años

FUENTES

1 Relevo Familiar, herramienta «Sala de datos lista»: 57 documentos en 10 áreas y 10 señales de alarma, octubre de 2026. claude.ai
13 BOE, Estatuto de los Trabajadores, artículo 8.1, presunción de contrato de trabajo. boe.es
27 Foto: El Pantera, CC BY-SA 4.0, vía Wikimedia Commons. commons.wikimedia.org
28 Foto: Alex Gorzen, CC BY-SA 2.0, vía Wikimedia Commons. commons.wikimedia.org
29 Foto: Ricardo Ricote Rodríguez, CC BY 2.0, vía Wikimedia Commons. commons.wikimedia.org
30 BOE, Estatuto de los Trabajadores, artículo 34.9, registro diario de jornada que se conserva cuatro años. boe.es
31 Foto: Carlos Teixidor Cadenas, CC BY-SA 4.0, vía Wikimedia Commons. commons.wikimedia.org
32 Foto: P4K1T0, CC BY-SA 4.0, vía Wikimedia Commons. commons.wikimedia.org

LO QUE PIDE Y LO QUE BUSCA

Qué pide	Qué cruza	Mala señal
Impuesto de Sociedades e IVA de cuatro años	Impuestos con contabilidad	IVA deducido de gastos que no son de la actividad
Plantilla y cotizaciones de 12 meses	Quién cotiza con quién trabaja	Gente en el organigrama que no cotiza
Facturas de autónomos y retenciones	Proveedores con plantilla	Un autónomo que factura lo mismo cada mes, solo a ti
Registro de jornada y nóminas	Horas trabajadas con horas pagadas	Horas extra que no salen en la nómina
Evaluación de riesgos y accidentes	Prevención con siniestros	Un accidente grave sin investigación propia
Operaciones con los socios	Precios con mercado	Alquileres o préstamos con el dueño sin papel

Para mí, la parte laboral es la que más tarda, porque depende de papeles que nadie guardó pensando en un comprador. Por eso conviene tenerlos antes de la carta de intenciones, el documento donde el comprador pone precio y condiciones sin obligarse aún.

CADA EURO QUE DEBES SE RESTA DEL PRECIO, Y CADA EURO DE COSTE ANUAL, CINCO VECES

EN CORTO

1. Lo que ya debes se resta del precio euro a euro, como si fuera deuda.
2. Lo que te cuesta cada año baja el EBITDA, lo que gana el negocio antes de intereses, impuestos y amortizaciones. Y se paga tantas veces como el múltiplo.
3. Lo que no se puede medir se queda retenido. En Europa hay dinero retenido o una garantía de cobro en el 20% de las compras[10].

El múltiplo es las veces que se paga el beneficio anual para fijar el precio. Una sorpresa laboral o fiscal entra en el precio por tres vías.

- **Lo que debes de antes.** Cuotas, salarios, indemnizaciones e impuestos de los años que no han prescrito. Se restan una vez, euro a euro.
- **Lo que te cuesta cada año.** Si das de alta a tres autónomos o empiezas a pagar las horas extra, el EBITDA baja. Y el comprador lo multiplica.
- **Lo que no se sabe cuánto es.** Una inspección abierta o un pleito sin sentencia. Va a una retención o a una indemnización específica.

UNA EMPRESA INVENTADA, CON CINCO SORPRESAS

Para ponerle números, me invento una imprenta con 30 personas y 400.000 euros de EBITDA. Sin sorpresas, se pagaría a 5 veces: 2.000.000 euros.

La due diligence encuentra cinco cosas. Las paso a euros con los tipos de cotización de 2026, un 37,15% entre empresa y trabajador, y un 1,5% de accidentes que pongo yo[33].

FUENTES

10 CMS, European M&A Study 2026, compras firmadas en 2025. Estudio de un despacho. cms.law

33 Seguridad Social, bases y tipos de cotización de 2026. El 0,90% del Mecanismo de Equidad Intergeneracional sale de la Ley General de la Seguridad Social, disposición transitoria 43ª. seg-social.es

Sorpresa	Supuesto	Lo que debes de antes (€)	Coste cada año (€)	En el precio (€)
Tres técnicos como autónomos	24.000 € al año cada uno	148.199	23.148	263.939
Horas extra sin pagar	8 personas, 3 horas a la semana, a 16 €	17.664	23.343	134.379
Convenio mal aplicado	6 personas cobran 120 € al mes menos	10.080	13.321	76.684
Un despido pendiente	Encargado con 12 años y 36.000 €	39.058	0	39.058
Una inspección de IVA abierta	60.000 € de cuota y sanción del 50%	Retenido: 90.000	0	Retenido
Total		**215.001**	**59.812**	**514.059**

Lo de antes sale de la ley. En los autónomos, cuatro años de cuotas enteras, un recargo del 20% y la multa mínima por persona, con un 30% más por ser tres[3,5,34,35,36].

En horas y convenio, un año de salario[2]. En el despido, 33 días por año[37]. La cuenta no descuenta lo que esos técnicos pagaron ya como autónomos.

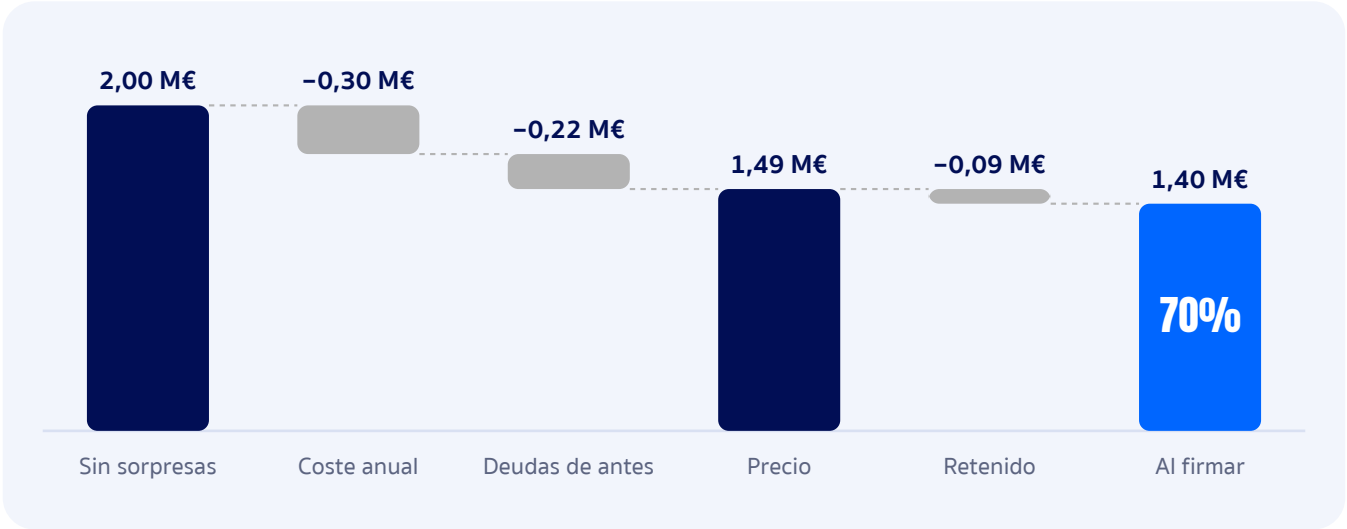


Gráfico. Cuenta propia con la empresa inventada, en millones de euros (M€). El 70% es lo que cobras al firmar frente al precio sin sorpresas[33,34,36,37].

FUENTES

2 BOE, Estatuto de los Trabajadores, artículo 59, prescripción al año y caducidad del despido a los 20 días hábiles. boe.es
3 BOE, Ley General de la Seguridad Social (Real Decreto Legislativo 8/2015), artículo 24, prescripción a los cuatro años. boe.es
5 BOE, Ley General de la Seguridad Social, artículo 142, responsabilidad por sucesión en todas las deudas anteriores. boe.es
33 Seguridad Social, bases y tipos de cotización de 2026. El 0,90% del Mecanismo de Equidad Intergeneracional sale de la Ley General de la Seguridad Social, disposición transitoria 43ª. seg-social.es
34 BOE, Ley General de la Seguridad Social, artículo 30, recargos del 20% y del 35% por ingreso fuera de plazo. boe.es
35 BOE, Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, artículo 22.2, una infracción por cada trabajador sin alta. boe.es
36 BOE, Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, artículo 40, cuantía de las sanciones. boe.es
37 BOE, Estatuto de los Trabajadores, artículo 56, despido improcedente: 33 días por año con un máximo de 24 mensualidades. boe.es

De 2 millones pasas a 1,49 de precio y a 1,40 al firmar. Lo que más pesa es el coste que se repite cada año, multiplicado por cinco: unos 299.000 euros.

En total, la empresa vale un 25,7% menos, y otro 4,5% queda retenido hasta que se cierre la inspección.

CÓMO SE PROTEGE EL COMPRADOR EN EUROPA

El estudio europeo del despacho CMS analiza los contratos de compraventa de cada año. En los de 2025, el 59% llevaba una indemnización fiscal del vendedor[10].



Gráfico. Cláusulas de los contratos de compraventa firmados en 2025, en % de las compras. El límite por encima de la mitad del precio en Europa es una cuenta mía (100% menos el 58%)[10].

En las compras de menos de 25 millones, la indemnización fiscal aparece en el 53%[10]. Es el tamaño de una pyme, así que cuenta con que te la pidan.

En Italia, España y Portugal, el seguro solo aparece en el 10% de las compras. Y el plazo para reclamar pasa de dos años en el 46%[10].

59%

de las compras europeas lleva indemnización fiscal del vendedor[10].

10%

usa seguro de manifestaciones y garantías en Italia, España y Portugal[10].

46%

de esas compras da más de dos años para reclamar[10].

FUENTES

10 CMS, European M&A Study 2026, compras firmadas en 2025. Estudio de un despacho. cms.law

EN GLOVO, LO QUE PUEDE RECLAMAR ESPAÑA EQUIVALE A ENTRE EL 23% Y EL 37% DE SU VALOR

EN CORTO

1. Glovo: lo que puede reclamar España equivale a entre el 22,6% y el 37,4% de lo que valía al comprarla, en una cuenta mía[38,39].
2. Amianto: a una empresa se le impuso un recargo del 50% por un trabajador que nunca trabajó para ella[40].
3. BHS: se vendió por una libra y quebró trece meses después, con 571 millones de libras de agujero en las pensiones[41].

Las ventas de pymes no se publican, y las que se caen por esto, menos. No he encontrado ninguna con cifras.

Sí hay tres casos públicos que enseñan lo importante: la contingencia sigue a la empresa, compre quien compre.

CASO 1. LA CONTINGENCIA QUE VIAJA CON LA SOCIEDAD: GLOVO

Glovo pagaba a sus repartidores como autónomos. En septiembre de 2020, el Tribunal Supremo dijo que uno de ellos era trabajador de Glovo[42].

En 2021, la Ley Rider añadió al Estatuto de los Trabajadores la presunción de contrato para el reparto que organiza una plataforma[43,13].

Tres meses después, el 31 de diciembre, Delivery Hero firmó la compra de otro 39,4% de Glovo. La operación valoraba la empresa en 2.300 millones de euros[44,38].

Cerró en julio de 2022 con cerca del 94%[45]. A 31 de julio de 2025, la Seguridad Social reclamaba unos 450 millones[39].

FUENTES

13 BOE, Estatuto de los Trabajadores, artículo 8.1, presunción de contrato de trabajo. boe.es
38 YPOG, despacho de Delivery Hero, nota sobre la compra de Glovo y su valoración, 4 de enero de 2022. ypog.law
39 The Objective, cuentas semestrales de Delivery Hero sobre Glovo España, 29 de agosto de 2025. theobjective.com
40 Laboral Social (CEF), sentencia del Supremo de 13 de octubre de 2015 (rcud 2166/2014), recargo por amianto en la sucesora, 27 de enero de 2016. laboral-social.com
41 Jewish News (PA), Philip Green paga 363 millones de libras a las pensiones de BHS, 28 de febrero de 2017. jewishnews.co.uk
42 Tribunal Supremo, Sala de lo Social, Pleno, sentencia 805/2020 de 25 de septiembre, recurso 4746/2019. conesalegal.com
43 BOE, Ley 12/2021, de 28 de septiembre, que añade la presunción de laboralidad del reparto por plataformas digitales. boe.es
44 Delivery Hero, acuerdo para ser accionista mayoritario de Glovo, 31 de diciembre de 2021. ir.deliveryhero.com
45 YPOG, despacho de Delivery Hero, cierre de la compra de Glovo, 7 de julio de 2022. ypog.law

Delivery Hero calculaba posibles reclamaciones en España de 520 a 860 millones, entre cotizaciones, recargos, multas e IVA. No las provisionó y escribió que había una incertidumbre significativa sobre la continuidad de Glovo España[39].



Gráfico. Glovo: valor en la compra y lo que reclama o puede reclamar España, en millones de euros (M€)[38,39].

Con más de 13.000 repartidores ya en plantilla, en marzo de 2026 anunció un ERE, un despido colectivo, de 750 personas[46].



Gráfico. Glovo, de la sentencia al ERE[42,38,45,39,46].

Cuando Delivery Hero firmó, la sentencia y la ley ya eran públicas. El riesgo se quedó dentro de la sociedad comprada, con todo lo demás.

CASO 2. EL RECARGO QUE LLEGA 18 AÑOS DESPUÉS: EL AMIANTO

Un trabajador estuvo expuesto al amianto en una empresa hasta 1988. En 1993, otra empresa la sucedió en su actividad[40].

En 2004 el trabajador murió de un mesotelioma, un cáncer de la pleura. En 2011, tras una actuación de la Inspección, se impuso a la sucesora un recargo del 50%[40].

La sucesora recurrió hasta el Supremo, que resolvió en octubre de 2015. El recargo pasa a quien sucede, aunque el trabajador nunca trabajara para ella[40,47].

FUENTES

38 YPOG, despacho de Delivery Hero, nota sobre la compra de Glovo y su valoración, 4 de enero de 2022. ypog.law
39 The Objective, cuentas semestrales de Delivery Hero sobre Glovo España, 29 de agosto de 2025. theobjective.com
40 Laboral Social (CEF), sentencia del Supremo de 13 de octubre de 2015 (rcud 2166/2014), recargo por amianto en la sucesora, 27 de enero de 2016. laboral-social.com
42 Tribunal Supremo, Sala de lo Social, Pleno, sentencia 805/2020 de 25 de septiembre, recurso 4746/2019. conesalegal.com
45 YPOG, despacho de Delivery Hero, cierre de la compra de Glovo, 7 de julio de 2022. ypog.law
46 El Español, ERE de Glovo un año después de dejar el modelo de autónomos, 11 de marzo de 2026. elespanol.com
47 PwC Tax & Legal, la transmisión del recargo de prestaciones en la sucesión de empresa, sobre la sentencia del Supremo de 23 de marzo de 2015 (rcud 2057/2014), 9 de junio de 2015. periscopiofiscalylegal.pwc.es

> El recargo pasa a quien sucede, aunque el trabajador nunca trabajara para ella.



Gráfico. El caso del amianto, según la sentencia del Supremo de 13 de octubre de 2015[40].

Y la ley anula cualquier pacto o seguro para cubrir, compensar o transmitir ese recargo[6]. Para mí, eso convierte la prevención en un asunto de precio.

CASO 3. LA EMPRESA QUE SE APAGA TRAS LA VENTA: BHS

BHS era una cadena británica de grandes almacenes. En marzo de 2015, su dueño la vendió por una libra a Retail Acquisitions, una sociedad de Dominic Chappell[48,41].

Con la cadena iba el plan de pensiones de sus empleados. Cuando quebró, en abril de 2016, el agujero era de 571 millones de libras, y se perdieron 11.000 empleos[41].

En febrero de 2017, el antiguo dueño aceptó aportar hasta 363 millones de libras al plan de pensiones[41,48].

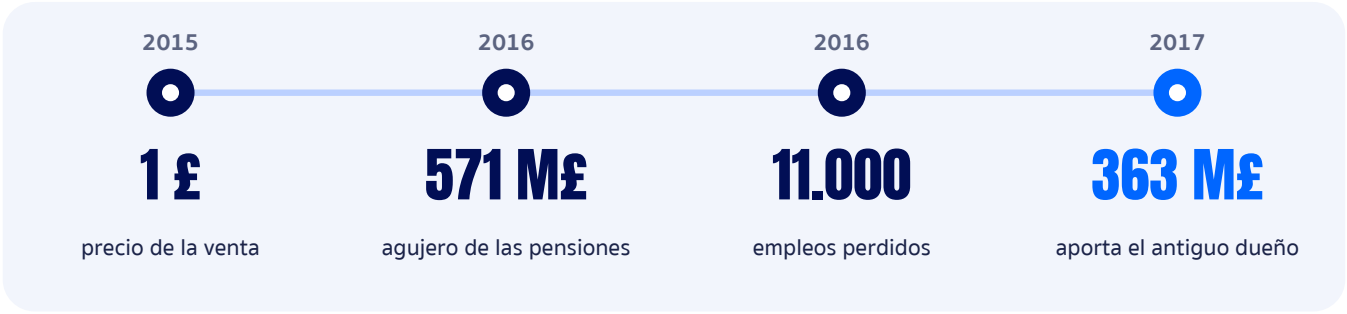


Gráfico. BHS, en libras esterlinas (£) y millones de libras (M£)[41,48].

En España, la regla está en el Estatuto: quien compra el negocio hereda los compromisos de pensiones y cualquier protección social complementaria que hubieras pactado[21].

FUENTES

6 BOE, Ley General de la Seguridad Social, artículo 164, recargo de prestaciones del 30% al 50%, que no se puede asegurar. boe.es
21 BOE, Estatuto de los Trabajadores (Real Decreto Legislativo 2/2015), artículo 44, sucesión de empresa. boe.es
40 Laboral Social (CEF), sentencia del Supremo de 13 de octubre de 2015 (rcud 2166/2014), recargo por amianto en la sucesora, 27 de enero de 2016. laboral-social.com
41 Jewish News (PA), Philip Green paga 363 millones de libras a las pensiones de BHS, 28 de febrero de 2017. jewishnews.co.uk
48 City A.M., acuerdo de Philip Green con el regulador de pensiones sobre BHS, 28 de febrero de 2017. cityam.com

SI YA VENDES ASÍ, CUENTA CON FIRMAR UNA GARANTÍA FISCAL, COMO EN EL 59% DE LAS COMPRAS EUROPEAS

EN CORTO

1. Si vendes en los próximos meses, te quedan cinco salidas, y todas cuestan dinero o tiempo.
2. Lo que el comprador ya sabe no lo cubre el seguro: lo paga una indemnización específica o una retención[23].
3. Vender el negocio en vez de la sociedad no limpia lo laboral: la plantilla y sus deudas viajan igual[21,5].

Si vas a vender en los próximos meses, no te da tiempo a tener dos años limpios. Te quedan cinco salidas, y cada una cuesta algo.

Regularizar antes de firmar

Das de alta a quien toca, pagas las diferencias y presentas lo pendiente antes de que llegue la Inspección. Lo que cuesta: la deuda entera, con recargo[34].

Indemnización específica

Te comprometes a pagar euro a euro si la deuda que se ha visto acaba llegando. Lo que cuesta: un riesgo a tu nombre durante años.

Retención o depósito

Una parte del precio se queda retenida hasta que pasa el plazo o se cierra la inspección. Lo que cuesta: dinero parado y una fecha que negociar.

Seguro de manifestaciones y garantías

Paga si una afirmación tuya resulta falsa. Lo que cuesta: del 1% al 2% del límite, según un corredor, y no cubre lo sabido[23].

FUENTES

5 BOE, Ley General de la Seguridad Social, artículo 142, responsabilidad por sucesión en todas las deudas anteriores. boe.es
21 BOE, Estatuto de los Trabajadores (Real Decreto Legislativo 2/2015), artículo 44, sucesión de empresa. boe.es
23 Howden España, el seguro de manifestaciones y garantías, 28 de enero de 2019. Dato de un corredor que vende ese seguro. howdengroup.com
34 BOE, Ley General de la Seguridad Social, artículo 30, recargos del 20% y del 35% por ingreso fuera de plazo. boe.es

LO QUE CUESTA CADA UNA

Salida	Cuándo encaja	Lo que te cuesta	El riesgo
Regularizar antes	Hay tiempo antes de la carta de intenciones	Cuotas y salarios de los años vivos, con recargo del 20%[34]	Que la Inspección llegue antes
Indemnización específica	La contingencia está vista y medida	Euro a euro, si llega. En Europa hay una fiscal en el 59% de las compras[10]	Plazos largos: el 46% del sur de Europa da más de dos años para reclamar[10]
Retención o depósito	Hay una inspección o un pleito sin cerrar	En el ejemplo, 90.000 euros parados	Que se discuta cuándo se libera
Seguro	Compra grande o vendedor que no quiere avalar	Del 1% al 2% del límite asegurado[23]	Que excluya justo lo que preocupa
Vender el negocio	El comprador no quiere el pasado de la sociedad	Te quedas la sociedad vieja, con sus deudas	Lo laboral y la Seguridad Social viajan igual[21,5]

COMPRAR LA SOCIEDAD O COMPRAR EL NEGOCIO

Quien compra las participaciones compra la sociedad con todo su pasado: es el mismo empleador y el mismo contribuyente.

Quien compra solo el negocio, con su plantilla y sus clientes, hereda más de lo que cree.

Qué	Si compra la sociedad	Si compra el negocio
Salarios e indemnizaciones	Todo lo que no haya prescrito: un año para los salarios[2]	Responde con el vendedor durante tres años[21]
Cuotas a la Seguridad Social	Las de los cuatro años no prescritos[3]	Todas las no prescritas de antes de la venta, con el vendedor[5]
Recargo por un accidente	Lo paga la sociedad	Pasa a la sucesora, según el Supremo[47]

FUENTES

2 BOE, Estatuto de los Trabajadores, artículo 59, prescripción al año y caducidad del despido a los 20 días hábiles. boe.es
3 BOE, Ley General de la Seguridad Social (Real Decreto Legislativo 8/2015), artículo 24, prescripción a los cuatro años. boe.es
5 BOE, Ley General de la Seguridad Social, artículo 142, responsabilidad por sucesión en todas las deudas anteriores. boe.es
10 CMS, European M&A Study 2026, compras firmadas en 2025. Estudio de un despacho. cms.law
21 BOE, Estatuto de los Trabajadores (Real Decreto Legislativo 2/2015), artículo 44, sucesión de empresa. boe.es
23 Howden España, el seguro de manifestaciones y garantías, 28 de enero de 2019. Dato de un corredor que vende ese seguro. howdengroup.com
34 BOE, Ley General de la Seguridad Social, artículo 30, recargos del 20% y del 35% por ingreso fuera de plazo. boe.es
47 PwC Tax & Legal, la transmisión del recargo de prestaciones en la sucesión de empresa, sobre la sentencia del Supremo de 23 de marzo de 2015 (rcud 2057/2014), 9 de junio de 2015. periscopiofiscalylegal.pwc.es

Qué	Si compra la sociedad	Si compra el negocio
Plantilla y convenio	Siguen igual	Pasan con sus condiciones y su convenio, hasta que expire o entre otro[21]
Impuestos de la actividad	Cuatro años, y diez para comprobar bases negativas[12,22]	Las deudas de la actividad, también retenciones. Se limita con un certificado[49,50]

Con Hacienda, el comprador del negocio puede pedir un certificado de deudas, con tu conformidad. Hacienda tiene tres meses, y lo que no salga no lo hereda[50].

Con la Seguridad Social, la ley extiende la responsabilidad a todas las deudas anteriores a la sucesión[5]. Un detalle más: si vendes el negocio entero, capaz de funcionar solo, la venta no lleva IVA[51].

Y a ti no te libra de nada. La sociedad que te quedas sigue debiendo lo suyo, y el comprador te pedirá por contrato que respondas de lo anterior.

LO QUE EL SEGURO NO TAPA

El seguro de manifestaciones y garantías está pensado para lo que nadie sabía. Lo que aparece en la due diligence queda fuera, por regla general[23].

Según un corredor, las pólizas excluyen la responsabilidad fiscal subsidiaria, las bases negativas, los precios de transferencia y las multas que no se pueden asegurar[23].

En España, del 15% al 20% de las pólizas acaba en reclamación, casi siempre en los dos primeros años, según el despacho Clyde & Co. Lo fiscal y los conflictos laborales están entre las causas[52].

En las pólizas de Marsh, lo fiscal dio muchos avisos en 2025 y pagó poco: más de la mitad de lo pagado vino de fallos en las cuentas. En Europa hubo 240 reclamaciones en 152 compras[53].

PIDE ESTAR EN LA INSPECCIÓN

Si firmas una indemnización fiscal, pide participar en cualquier inspección futura. En Europa, el 55% de los vendedores con esa cláusula lo consiguió en 2025[10].

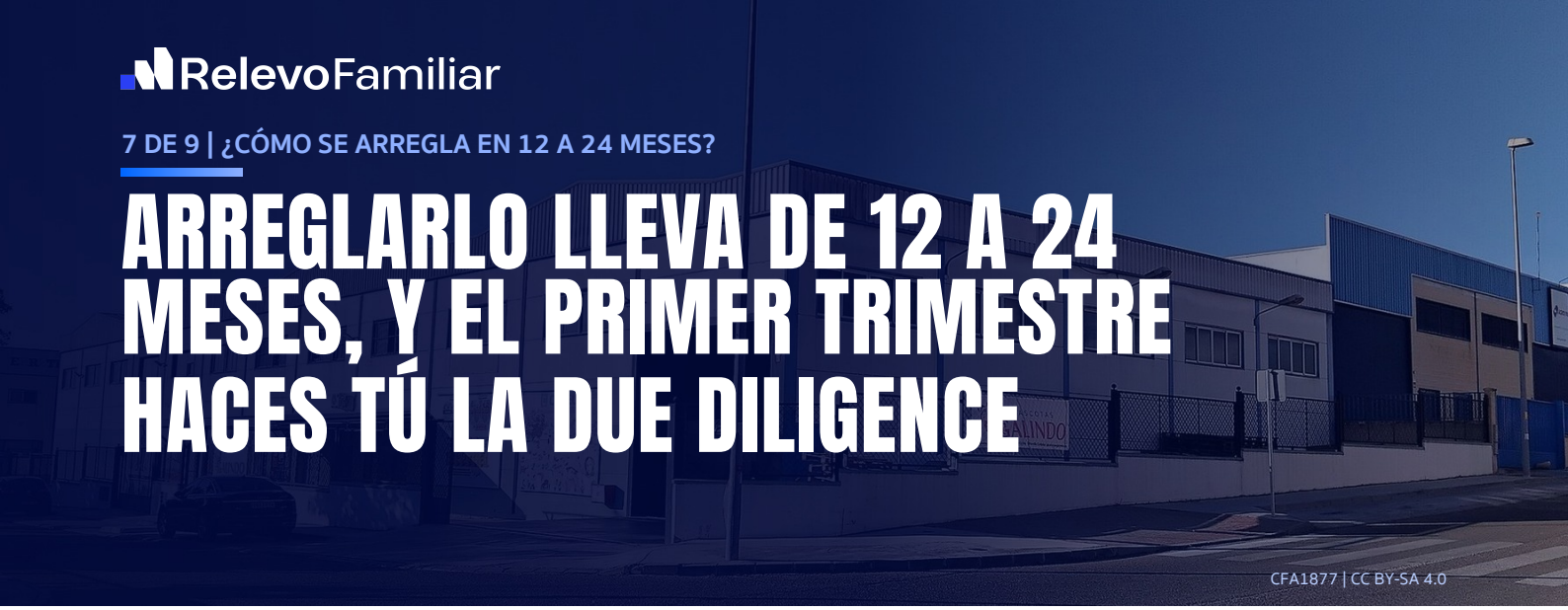
FUENTES

5 BOE, Ley General de la Seguridad Social, artículo 142, responsabilidad por sucesión en todas las deudas anteriores. boe.es
10 CMS, European M&A Study 2026, compras firmadas en 2025. Estudio de un despacho. cms.law
12 BOE, Ley 58/2003, General Tributaria, artículo 66, prescripción a los cuatro años. boe.es
21 BOE, Estatuto de los Trabajadores (Real Decreto Legislativo 2/2015), artículo 44, sucesión de empresa. boe.es
22 BOE, Ley 58/2003, General Tributaria, artículo 66 bis, diez años para comprobar bases negativas y deducciones. boe.es
23 Howden España, el seguro de manifestaciones y garantías, 28 de enero de 2019. Dato de un corredor que vende ese seguro. howdengroup.com
49 BOE, Ley 58/2003, General Tributaria, artículo 42.1.c, responsabilidad de quien sucede en una actividad. boe.es
50 BOE, Ley 58/2003, General Tributaria, artículo 175.2, certificado de deudas para quien adquiere una actividad. boe.es
51 BOE, Ley 37/1992 del IVA, artículo 7.1, la venta de una unidad económica autónoma no lleva IVA. boe.es
52 Clyde & Co, W&I insurance in the Spanish market, 14 de enero de 2026. Artículo de un despacho. clydeco.com
53 Insurance Business, sobre el Global Transactional Risk Insurance Claims Report 2026 de Marsh. Dato de un corredor que vende ese seguro. insurancebusinessmag.com

RelevoFamiliar

7 DE 9 | ¿CÓMO SE ARREGLA EN 12 A 24 MESES?

ARREGLARLO LLEVA DE 12 A 24 MESES, Y EL PRIMER TRIMESTRE HACES TÚ LA DUE DILIGENCE



CFA1877 | CC BY-SA 4.0

EN CORTO

1. En el primer trimestre haces tú la due diligence del comprador, con sus mismos papeles.
2. Lo laboral se corrige en el primer año: autónomos, convenio, horas y prevención.
3. El segundo año es para enseñar un año limpio, cerrar lo abierto y tener los dos certificados el día que firmes.

El objetivo es llegar a la due diligence con lo que el comprador va a encontrar ya medido, pagado o explicado. Aquí va en ocho trimestres.

Trimestre	Qué haces	Qué mides	Meta
T1, meses 1 a 3	Pide a tu gestoría los 15 documentos de impuestos y laborales de la lista de la casa y crúzalos como lo haría un comprador[1]	Documentos completos	15 de 15
T2, meses 4 a 6	Revisa con tu asesor laboral cada autónomo que factura cada mes lo mismo, con tu horario y tus herramientas[13]	Autónomos con riesgo	Ninguno sin decidir
T3, meses 7 a 9	Comprueba qué convenio te toca, las tablas del año y la categoría de cada puesto. Corrige las nóminas	Nóminas con diferencias	Ninguna
T4, meses 10 a 12	Pon un registro diario fiable y paga o compensa con descanso cada hora extra[30,55]	Horas registradas sin pagar	Cero
T5, meses 13 a 15	Actualiza la evaluación de riesgos, firma la formación e investiga cada accidente	Accidentes sin investigar	Ninguno
T6, meses 16 a 18	Repasa con tu asesor fiscal el IVA deducido, las bases negativas y las operaciones con socios	Criterios defendibles ante Hacienda	Todos, por escrito

FUENTES

1 Relevo Familiar, herramienta «Sala de datos lista»: 57 documentos en 10 áreas y 10 señales de alarma, octubre de 2026. claude.ai
13 BOE, Estatuto de los Trabajadores, artículo 8.1, presunción de contrato de trabajo. boe.es
30 BOE, Estatuto de los Trabajadores, artículo 34.9, registro diario de jornada que se conserva cuatro años. boe.es
54 Foto: CFA1877, CC BY-SA 4.0, vía Wikimedia Commons. commons.wikimedia.org
55 BOE, Estatuto de los Trabajadores, artículo 35, horas extraordinarias: pago o descanso, 80 al año y registro diario. boe.es

Trimestre	Qué haces	Qué mides	Meta
T7, meses 19 a 21	Cierra o cuantifica con tu abogado cada despido, reclamación e inspección	Asuntos abiertos sin cifra	Ninguno
T8, meses 22 a 24	Saca los dos certificados de estar al corriente y repite el test de la sección 8	Puntos del test	45 o más



Gráfico. El plan en ocho trimestres. El primero sale de las áreas de impuestos y laboral de la herramienta de la casa[1].

Las metas son mías y orientativas. Lo que importa es que cada trimestre deje un papel que el comprador pueda comprobar.

LO QUE NO HARÍA

- **Dar de baja a los autónomos el mes antes de vender.** El pasado sigue vivo cuatro años en la Seguridad Social, y el comprador lo verá en las facturas[3].
- **Esconder una inspección abierta.** Si aparece después de firmar, rompe una de tus manifestaciones y la pagas tú, con el precio ya cobrado.
- **Dejar la prevención para el final.** El recargo por un accidente no se puede asegurar ni pasar a otro por contrato[6].

CUÁNTO SE NOTA EN EL PRECIO

Arreglarlo no te devuelve los 299.000 euros del coste que se repite: seguirá existiendo con el nuevo dueño. Lo que cambia es el riesgo.

En el ejemplo, las cuotas de los autónomos pasan de 111.000 euros en cuatro años. Por encima de 50.000 puede ser delito, salvo que regularices antes de que te notifiquen una inspección[4]. Y los 90.000 euros retenidos vuelven a tu bolsillo si la inspección se cierra antes de firmar.

FUENTES

1 Relevo Familiar, herramienta «Sala de datos lista»: 57 documentos en 10 áreas y 10 señales de alarma, octubre de 2026. claude.ai
3 BOE, Ley General de la Seguridad Social (Real Decreto Legislativo 8/2015), artículo 24, prescripción a los cuatro años. boe.es
4 BOE, Código Penal, artículo 307, delito contra la Seguridad Social por encima de 50.000 euros en cuatro años. boe.es
6 BOE, Ley General de la Seguridad Social, artículo 164, recargo de prestaciones del 30% al 50%, que no se puede asegurar. boe.es

QUINCE PREGUNTAS Y 60 PUNTOS TE DICEN HOY CUÁNTAS SORPRESAS ENCONTRARÍA UN COMPRADOR

EN CORTO

1. Son 15 preguntas sobre las seis señales y los papeles que pide el comprador.
2. Cada respuesta vale 0, 2 o 4 puntos. Si estás entre dos, pon 1 o 3.
3. Multiplica la suma por 100 y divide entre 60: es tu limpieza, de 0 a 100.

Contesta con lo que hay hoy en tus papeles. Si no sabes la respuesta, pon 0: el comprador tampoco la sabrá.

Nº	Pregunta	0 puntos	2 puntos	4 puntos
1	**Autónomos.** ¿Trabaja para ti algún autónomo con tu horario, tu sitio y tus herramientas?	Sí, varios	Uno o dos, revisados	Ninguno
2	**Autónomos.** ¿Algún autónomo te factura casi todo lo que gana, mes a mes?	Sí	Sí, con su propia estructura	No
3	**Jornada.** ¿Tienes registro diario de entrada y salida de cada persona, guardado cuatro años?	No	En papel o incompleto	Sí, completo
4	**Horas.** ¿Las horas extra se pagan en nómina o se compensan con descanso?	Ni una cosa ni otra	A veces	Siempre
5	**Convenio.** ¿Sabes qué convenio te aplica y alguien lo revisó en el último año?	No	Lo sé, sin revisar	Sí, revisado
6	**Convenio.** ¿Cada persona cobra según la categoría de lo que hace de verdad?	Lo dudo	Casi todas	Todas, revisado
7	**Contratos.** ¿Hay temporales encadenados o fijos discontinuos que trabajan todo el año?	Varios	Alguno	Ninguno
8	**Despidos.** ¿Hay despidos o reclamaciones de trabajadores sin cerrar?	Sí, sin cifra	Sí, con cifra del abogado	No
9	**Prevención.** ¿La evaluación de riesgos y la formación están al día y firmadas?	No	En parte	Sí

Nº	Pregunta	0 puntos	2 puntos	4 puntos
10	**Prevención.** ¿Ha habido un accidente grave en cinco años sin investigación propia?	Sí	Sí, investigado	No
11	**Certificados.** ¿Puedes sacar hoy los certificados de estar al corriente con Hacienda y con la Seguridad Social?	No	Con un aplazamiento	Sí
12	**Hacienda.** ¿Hay alguna inspección, requerimiento o acta abierta?	Sí, sin cifra	Sí, con cifra	No
13	**Hacienda.** ¿Hay criterios que tu asesor llamaría discutibles: gastos personales, coches, provisiones o bases negativas?	Varios	Alguno, documentado	Ninguno
14	**IVA.** ¿Todo el IVA que deduces es de gastos de la actividad y con el tipo correcto?	No lo sé	Casi todo	Sí, revisado
15	**Socios.** ¿Los alquileres, préstamos y sueldos entre la empresa y los socios tienen contrato y precio de mercado?	No	Algunos	Todos

CÓMO SE PUNTÚA

- Suma los puntos de las 15 preguntas: te sale de 0 a 60.
- Multiplica por 100 y divide entre 60. Esa es tu limpieza, de 0 a 100.
- Menos de 25: el comprador encontrará sorpresas caras. De 25 a 49: retención y garantías específicas. De 50 a 74: garantías normales. De 75 en adelante: lista para el comprador.
- Con tu tramo, mira en las secciones 4 y 6 lo que te costaría y tus salidas.

Lo pruebo con la empresa inventada de la sección 4. Saca 28 puntos: limpieza 47, retención y garantías. Es justo lo que le pasa en la cuenta.



Gráfico. El test en puntos: 15, 30 y 45 puntos son 25, 50 y 75 de limpieza. Las respuestas de la empresa inventada son mías.

Es la versión corta. La herramienta de la casa repasa los 57 documentos que pide un comprador, con sus 10 señales de alarma, y te dice por dónde empezar[1].

FUENTES

1 Relevo Familiar, herramienta «Sala de datos lista»: 57 documentos en 10 áreas y 10 señales de alarma, octubre de 2026. claude.ai

CON LA IA, LO PRIMERO QUE HARÍA ES CRUZAR CADA NÓMINA CON EL CONVENIO Y LOS FICHAJES

EN CORTO

1. La IA, la inteligencia artificial, no decide si alguien es autónomo o empleado. Sí encuentra dónde mirar.
2. Lo primero que haría: cruzar cada nómina con el convenio y con el registro de jornada.
3. La Inspección ya cruza datos con algoritmos. Tú puedes hacer el mismo cruce antes que ella[56].

Primero, lo que la IA no cambia. Si un técnico es autónomo o empleado lo decide la ley, y lo firma tu asesor laboral.

Tampoco contesta a la Inspección por ti ni firma las manifestaciones del contrato. Lo que sí hace es leer miles de papeles y decirte cuáles no cuadran.

ÁREA DE LA DUE DILIGENCE	QUÉ HACE LA IA	
Autónomos	Ayuda	Marca las facturas que se repiten como un sueldo
Jornada y horas	Libera	Cruza los fichajes con las horas pagadas
Convenio y nóminas	Libera	Compara cada nómina con las tablas del convenio
Despidos y pleitos	Ayuda	Resume demandas y calcula indemnizaciones
Prevención	Ayuda	Avisa de formaciones y revisiones caducadas
Seguridad Social	Libera	Concilia lo cotizado con lo pagado cada mes
Hacienda e IVA	Ayuda	Revisa el IVA deducido, factura a factura
Operaciones con socios	No toca	El precio de mercado lo fija tu asesor
Inspección	No toca	Contestar a la Inspección es cosa de tu abogado

Gráfico. Dónde toca la IA en cada área de la due diligence laboral y fiscal. «Libera» quiere decir que te quita trabajo; «ayuda», que lo hace más fácil. Cuenta propia.

FUENTES

56 Economist & Jurist, Plan Estratégico de la Inspección de Trabajo 2025 a 2027, 2 de septiembre de 2025. economistjurist.es

21,4%

de las empresas de menos de 10 empleados usaba IA a principios de 2026, según el INE[57].

33,6%

de las de 10 o más empleados[57].

28 M€

invierte la Inspección de Trabajo en tecnología y reglas algorítmicas en su plan de 2025 a 2027[56].

Estos son los cinco usos que pondría en marcha, de más a menos dinero que mueven en el precio.

1 Cada nómina, contra su convenio y sus fichajes

Lee el convenio, las nóminas y el registro de jornada, y marca diferencias de categoría, de tablas y de horas

LO QUE TE QUITA DE ENCIMA

Las diferencias que el comprador convierte en menos EBITDA y multiplica por cinco

LO QUE DICEN LOS DATOS

No conozco un dato independiente de cuánto acierta. El problema es grande: el 40% de las horas extra no se paga ni cotiza, según CCOO[8]

2 Autónomos que parecen plantilla

Agrupa por meses las facturas de cada autónomo y marca las que se parecen a un sueldo

LO QUE TE QUITA DE ENCIMA

Cuatro años de cuotas, un recargo del 20% y una multa por persona[3,34,35]

LO QUE DICEN LOS DATOS

La Inspección cruza datos de forma masiva con su herramienta de lucha contra el fraude. En 2025 destapó 47.143 falsos autónomos[56,7]

3 El IVA deducido, factura a factura

Lee cada factura recibida y marca los gastos que no son de la actividad o con un tipo dudoso

LO QUE TE QUITA DE ENCIMA

Las cuotas que Hacienda discute en los cuatro años abiertos[12]

LO QUE DICEN LOS DATOS

Tras controles de gastos, IVA deducible y vivienda, 138.000 contribuyentes pagaron 502 millones más en 2025[24]

FUENTES

3 BOE, Ley General de la Seguridad Social (Real Decreto Legislativo 8/2015), artículo 24, prescripción a los cuatro años. boe.es
7 elderecho.com (Europa Press), memoria anual de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de 2025, 7 de octubre de 2026. elderecho.com
8 Bolsamanía (Europa Press), informe de CCOO con la Encuesta de Población Activa, 3 de agosto de 2026. Dato de un sindicato. bolsamania.com
12 BOE, Ley 58/2003, General Tributaria, artículo 66, prescripción a los cuatro años. boe.es
24 Agencia Tributaria, balance de resultados de control tributario de 2025, nota de prensa de 2 de julio de 2026. sede.agenciatributaria.gob.es
34 BOE, Ley General de la Seguridad Social, artículo 30, recargos del 20% y del 35% por ingreso fuera de plazo. boe.es
35 BOE, Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, artículo 22.2, una infracción por cada trabajador sin alta. boe.es
56 Economist & Jurist, Plan Estratégico de la Inspección de Trabajo 2025 a 2027, 2 de septiembre de 2025. economistjurist.es
57 INE, uso de tecnologías de la información en las empresas, 2025 y primer trimestre de 2026, 22 de octubre de 2026. ine.es

4 La sala de datos, ordenada

Clasifica tus archivos en los 57 documentos de la lista de la casa y dice qué falta. La herramienta ya lo hace con Claude[1]

LO QUE TE QUITA DE ENCIMA

Semanas buscando papeles cuando el comprador ya está mirando

LO QUE DICEN LOS DATOS

En contratos de confidencialidad, un programa acertó el 94% en 26 segundos, y 20 abogados, el 85% en 92 minutos. Dato del vendedor[58]

5 El calendario de lo que caduca

Lleva las fechas de prescripción, las revisiones de prevención y los plazos de cada pleito, y avisa antes

LO QUE TE QUITA DE ENCIMA

Formaciones vencidas, los 20 días para recurrir un despido y los cuatro años de Hacienda[2,12]

LO QUE DICEN LOS DATOS

El 21,4% de las empresas de menos de 10 empleados ya usa IA, según el INE[57]

POR DÓNDE EMPEZARÍA

Por las nóminas. Es lo que se repite cada año, y lo que se repite es lo que el comprador multiplica.

Lo que no haría todavía es dejar que la IA decida quién es autónomo o que conteste a una inspección. Eso lo firma una persona con nombre y colegiado.

⚠ OJO CON LOS DATOS

- Ninguna cifra independiente mide cuánto acierta la IA revisando nóminas o IVA.
- El dato de precisión que hay es de un vendedor, mide contratos de confidencialidad y es de 2018.

FUENTES

2 BOE, Estatuto de los Trabajadores, artículo 59, prescripción al año y caducidad del despido a los 20 días hábiles. boe.es
12 BOE, Ley 58/2003, General Tributaria, artículo 66, prescripción a los cuatro años. boe.es
57 INE, uso de tecnologías de la información en las empresas, 2025 y primer trimestre de 2026, 22 de octubre de 2026. ine.es
58 LawGeex, AI vs Lawyers, 20 abogados y 5 acuerdos de confidencialidad, febrero de 2018. Dato del vendedor. images.law.com

LA NOTA: 17 SOBRE 25, UN FALLO QUE SE PAGA EURO A EURO Y QUE TIENE ARREGLO

Cinco criterios del 1 al 5, y aquí más nota es peor: mide cuánto daño hace el fallo en una venta. Los umbrales son los mismos de toda la serie, para comparar fallos. El 2 y el 4 quedan entre medias.

Criterio	1	3	5
Frecuencia. Cuántas pymes lo tienen	Menos del 10%	Del 30% al 50%	Más del 70%
Coste en el precio	Menos del 5% del precio	Del 10% al 20%	Más del 30%, o la mitad del precio aplazada
Probabilidad de tumbar la operación	Casi nunca rompe una venta	Baja el precio en casi todas y rompe alguna	El comprador se levanta en la mayoría
Dificultad para verlo desde dentro	Sale en las cuentas	Se ve si alguien lo busca	El dueño no lo ve, lo ve el comprador
Tiempo para arreglarlo	Menos de 3 meses	De 6 a 12 meses	Más de 24 meses

CRITERIO	NOTA	POR QUÉ
Frecuencia	3 DE 5	Nadie mide cuántas pymes lo tienen. El 59% de las compras europeas lleva indemnización fiscal y del 15% al 20% de las pólizas acaba en reclamación.
Coste	4 DE 5	En el ejemplo, el 25,7% del precio y un 4,5% más retenido. En Glovo, del 22,6% al 37,4% del valor, en una cuenta mía.
Tumbar la venta	3 DE 5	Casi siempre baja el precio o pide garantías. Cuántas ventas rompe no lo mide nadie, así que no paso del 3.
Verlo dentro	3 DE 5	Está en tus nóminas, facturas e impuestos. Se ve si alguien lo busca con los ojos del comprador.
Tiempo	4 DE 5	Corregir lleva meses, pero un año limpio y una inspección cerrada llevan de 12 a 24.
Total	17 SOBRE 25	

MIDE LA TUYA

La herramienta Sala de datos lista de Relevo Familiar: 57 documentos en 10 áreas, unos 10 minutos. Incluye los 6 de impuestos y los 9 laborales que cruza un comprador, y 10 señales de alarma.

Abrir la herramienta Sala de datos lista

HABLEMOS

Si quieres saber cuánto vale tu empresa hoy y qué encontraría un comprador en tus papeles, escríbeme a **hola@relevofamiliar.com** para una valoración confidencial.

VENDEMOS EMPRESAS CON HISTORIA, PERO SIN RELEVO.